

**ACTA REUNIÓN INFORMATIVA
CUARTO ADJUNTO NEGOCIACIÓN MODERNIZACIÓN ACUERDO DE ASOCIACIÓN
CHILE – UNIÓN EUROPEA**

Fecha: martes 07 de julio de 2020

Lugar: Se realizó mediante videoconferencia.

El día 07 de julio 2020 se realizó el Cuarto Adjunto Negociaciones Chile- UE para informar los resultados de la VII Ronda de modernización del Pilar Comercial del Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea. Por segunda vez, la reunión se realizó virtualmente y contó con una participación de más de 70 personas de las cuales alrededor de 15 eran de SUBREI. La reunión fue presidida por el Subsecretario Yáñez y contó con una presentación del estado del arte del proceso de modernización realizada por el Jefe negociador, Felipe Lopeandía.

La reunión se inició con unas palabras de bienvenida del Subsecretario Yáñez, señalando la importancia que tiene la realización de estos Cuartos Adjunto para la Sociedad Civil, instancia donde se mantiene informado, sobre los avances y resultados de las negociaciones que la SUBREI va realizando. En este sentido, indicó que SUBREI seguirá con estas instancias ya que esto hace que la política comercial de Chile sea más participativa e inclusiva.

Asimismo, el Subsecretario informó que durante la semana del 25 de mayo se realizó la VII Ronda de negociación de manera virtual. Esto es un hito importante, porque, dada las circunstancias de la crisis sanitaria mundial, Chile sigue negociando y cumpliendo con sus compromisos internacionales con la UE y por ejemplo también con EFTA.

Agregó que lo anterior no solo da cuenta de esta nueva modalidad para desarrollar la negociaciones, sino que también refleja que la voluntad de esta Subsecretaría para sortear las limitantes que impone la contingencia, adaptándose de la mejor manera para seguir adelante realizando una de las principales tareas de la SUBREI.

En relación al contexto actual, el Subsecretario resaltó la relevancia que tiene la UE para Chile, tanto políticamente, en medio de tensiones geopolíticas entre USA y China; y también comercial, ya que la UE es nuestro primer inversor extranjero y tercer socio comercial, es importante reforzar la voluntad de seguir avanzando en este proceso de modernización.

Por otro lado, el Subsecretario señaló que para la UE existe un conjunto de temas ofensivos que han planteado en este proceso, donde sus Indicaciones Geográficas (IGs) son la prioridad número uno. Asimismo, señaló que la UE tiene muy claro el interés ofensivo de Chile respecto a las mejoras en Acceso a Mercado para los productos que aún tienen algún tipo de restricción para acceder al mercado europeo. Adicionalmente, agregó que Chile ha expresado con claridad a la UE sus líneas rojas en materias de Propiedad Intelectual, Energía y Materias Primas, Servicios Financieros entre otras. La UE por su lado, ha manifestado la voluntad de buscar acomodados en las materias mencionadas y ya se pudo avanzar en discusiones en esta Ronda en materia de Indicaciones Geográficas.

El Subsecretario agregó que, como se había indicado en el último Cuarto Adjunto, se estableció un Comité Político Interministerial de Indicaciones Geográficas para este proceso. Este Comité fue

creado para tomar decisiones y definiciones políticas en cómo tratar la propuesta de protección de los 222 términos de las IGs europeas. Una importante decisión lograda en la última reunión del Comité Político fue evaluar la protección más reforzada que lo actual para las IGs. Indicó que ello se encuentra plasmado en el Scoping Paper, documento necesario para que la Comisión Europea pudiese obtener el Mandato para iniciar la modernización. Esto permitió volver a inyectarle un impulso importante al proceso de modernización como un todo.

Para terminar la introducción, el Subsecretario resaltó que esta es una negociación dinámica y compleja, y para ambas partes hay condiciones que tienen que darse para asegurar la finalización y viabilidad política de esta modernización y que Chile está haciendo el mejor esfuerzo para que este proceso sea balanceado y provechoso para nuestro país.

A continuación, el Jefe Negociador de Chile para este proceso de modernización, Felipe Lopeandía, realizó una presentación para informar sobre los resultados específicos de la VII Ronda y próximos pasos a seguir.

La presentación se inició informando sobre las cifras del intercambio comercial entre Chile y la UE desde que entró en vigor el Acuerdo de Asociación (AA) entre las Partes. En este sentido, se señaló que el intercambio comercial de Chile con la UE se ha expandido a una tasa promedio anual de 5%, desde la entrada en vigor del AA. En el 2019, el intercambio comercial alcanzó los US\$ 18.502 millones reflejando una caída del 7% respecto del año anterior. Aun así, la UE representa el 14% del intercambio comercial total de Chile y es el tercer socio comercial de Chile, luego de China y Estados Unidos. En relación a las exportaciones, desde el 2003 al 2019, el crecimiento promedio anual ha sido en torno al 2%. El 11% de las exportaciones de Chile se dirigen a la UE, donde las exportaciones 2019 No Cobre representan el 64% de las ventas de Chile a la UE. Importante señalar, en 2019 Chile se posicionó como el mayor proveedor de la UE de ciruelas frescas, vino y mejillones. En cuanto a las importaciones, se han incrementado anualmente a una tasa promedio de 8%, donde actualmente el 16% de nuestras importaciones provienen de la UE. Asimismo, del total del intercambio Chile - EU en 2019, un 20% se realizó con Alemania, un 16% con España y un 14% con Italia. En relación a inversiones, la UE representó un 33% del stock total de inversión extranjera directa del mundo en Chile en 2018.

Luego, el Jefe Negociador de Chile informó respecto a la VII Ronda la cual se realizó entre el 25 y 29 de mayo. Se señaló que durante el transcurso de las reuniones participaron 150 integrantes de los equipos negociadores, coordinadores y ministerios tanto de Chile como de la UE. Por otro lado, durante la Ronda sesionaron los grupos sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, Antifraude, Defensa Comercial, Comercio Digital, Anticorrupción, Transparencia, Marco Institucional, Movimiento de Capital, Aduana y Facilitación de Comercio, Competencia, Empresas del Estado, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Buenas Prácticas Regulatorias, Desarrollo Sostenible (Medioambiente y Laboral), Propiedad Intelectual, Indicaciones Geográficas, Acceso a Mercado de Bienes, Compras Públicas, Reglas de Origen, Transparencia, Energía y Materias Primas, Servicios, Servicios Financieros, Inversiones, con una sesión de Género y Comercio la cual terminó la semana siguiente, junto a dos sesiones de la Corte de Inversiones.

Desde el punto de vista de la negociación propiamente tal, cómo se había informado en el Cuarto Adjunto anterior, luego de la VI Ronda (noviembre 2019) era necesario tomar un conjunto de definiciones importantes de carácter político para la continuación del proceso negociador.

Probablemente, la más importante, como lo señaló el Subsecretario al inicio, tiene que ver con el proceso de negociación en el ámbito de las Indicaciones Geográficas. Donde el Comité Político de Indicaciones Geográficas adoptó algunas definiciones que fueron importante desde el punto de vista de llevar adelante las negociaciones en las próximas etapas. En este sentido, Chile dio cuenta de que evaluaría una protección de carácter más reforzado que el actual, por una parte, pero siempre estableciendo los resguardos que para Chile son importantes desde el punto de vista de la negociación de las Indicaciones Geográficas en ese ámbito. Además, Chile nuevamente reforzó la necesidad que el curso de la negociación de las Indicaciones Geográficas tiene que ir de la mano con los resultados que se vayan logrando como mejora en materia de Acceso a Mercado en bienes.

En cuanto a los avances registrados de los distintos grupos técnicos, se puede destacar que fue una ronda donde hubo avances en varios capítulos tales como Reglas de Origen, Compras Públicas, Barreras Técnicas al Comercio, Acceso a Mercado de Bienes (textos y disciplinas), Buenas Prácticas Regulatorias, Institucional, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Transparencia, Competencia y Facilitación de Comercio. En estas materias se ha construido un consenso en los ejes fundamentales, faltando resolver algunas materias técnicas para ir acordando los capítulos.

Por otro lado, hay otro grupo de temas que todavía se requiere un importante trabajo a realizar en los capítulos más sensibles, en los cuales existe algún grado de avance, pero aún se requiere un trabajo negociador importante en las etapas futuras del proceso. Estos capítulos son: Indicaciones Geográficas, Servicios Financieros, Inversiones, la Corte de Inversiones, Energía y Materias Primas, Subsidios, Desarrollo Sostenible, Género y Comercio, Empresas del Estado, Defensa Comercial y Propiedad Intelectual.

En este sentido, otro de los acuerdos logrados en la VII Ronda con la UE, fue imprimirle un ritmo más ágil al proceso negociador. La idea es no dejar pasar tanto tiempo entre Rondas y junto con eso, organizar un conjunto de reuniones intersesiones tanto a nivel técnico como a nivel de Jefes Negociadores durante julio y principio del mes de septiembre.

Finalmente, se informó que inicialmente se realizaría la VIII Ronda durante la semana del 28 de septiembre, lo más probable de manera virtual.

Luego de la presentación se dio la instancia de preguntas, formulándose 10 preguntas. A continuación, se resume el diálogo sostenido en diversos ámbitos del proceso de negociación.

En cuanto a **Facilitación de Comercio y Normas de Origen** se señaló que estos grupos obtuvieron avances en distintos ámbitos. Como se señaló en el último cuarto adjunto, el capítulo de Facilitación de Comercio tiene un nivel de avance bastante alto, quedando solo algunos elementos técnicos que resolver. Respecto a Normas de Origen, durante la ronda se trabajó sobre los procedimientos vinculados al origen, en particular en certificación y verificación de origen. Como se señaló en reuniones anteriores, Chile está avanzando para que el acuerdo tenga un sistema de autocertificación. En este sentido, será el exportador quien emita una Declaración de Origen y que servirá como prueba de origen para acceder a las preferencias arancelarias. Con respecto a verificación de origen, se está implementando un procedimiento directo de verificaciones donde la aduana importadora va a solicitar su asistencia a la aduana exportadora, quien conducirá la verificación en los términos que se están negociando. Por otro lado, Chile sigue insistiendo en la Acumulación de Origen para beneficio de los exportadores nacionales. Adicionalmente, en lo que

se refiere a reglas específicas de origen, se logró un avance sustancial quedando pendientes muy pocos capítulos por negociar. Finalmente, respecto al certificado de origen, se informó que se está discutiendo el formato y los datos que se requerirán para la prueba de origen.

En materia de **Acceso a Mercados**, se señaló que en esta Ronda no se abordó el tema de las ofertas. Lo que si se discutió fue principalmente el capítulo y sus disciplinas generales. Respecto a las ofertas propiamente tal, ya que ha habido avances en las materias más complejas de la negociación, se informó que a Chile le gustaría avanzar hacia un segundo intercambio de ofertas probablemente hacia finales del año en curso. Como se ha señalado en varias ocasiones, este tema es de suma importancia para Chile en lo que tiene que ver en las mejoras en un conjunto importante de productos agrícolas y agroindustrial.

En materia de **Propiedad Intelectual**, se aclaró que UPOV 91 es parte de la propuesta que presentó la UE. Adicionalmente, se señaló que esto está sujeto a negociación ya que Chile es parte de UPOV 78, por lo que la implementación de UPOV 91 aún sigue pendiente.

En materia de **Indicaciones Geográficas (IGs)** se señaló que el actual acuerdo protege el ámbito de protección de las IGs de vinos y bebidas espirituosas. Ahora, en la modernización la UE solicitó extender la protección a 222 IGs, productos principalmente agrícolas, lácteos y sector cárnico. Como se mencionó anteriormente, esta materia era uno de los temas más complejos de la negociación y se está abordando en una instancia multiagencial, en términos de poder trabajar de manera conjunta con los ministerios y agencias involucradas.

En materia de la **Corte de Inversiones**, se señaló como se ha mencionado en cuarto adjunto anteriores, esta materia era otro de los temas sensibles en el proceso de negociación. La UE propone, no solo con Chile, si no con todas las negociaciones que viene teniendo una Corte Permanente. Chile, desde el inicio del proceso de modernización ha manifestado profundas dudas con respecto a la utilidad del establecimiento de una instancia como ésta. Lo que se ha realizado durante la última etapa del proceso negociador, es poder ir aclarando a nivel técnico, todas las dudas y todas las implicancias que tendría el establecimiento de una Corte Permanente de esta naturaleza en el Acuerdo. Desde el punto de vista de la negociación, Chile no ha cambiado su postura y sigue manteniendo bastante distancia con el establecimiento de una Corte Permanente. Esto dado que en el pasado Chile no ha tenido conflictos de inversiones con países miembros de la UE para que se justifique y menos se vería probable en incurrir en gastos y recursos financieros importantes para su implementación y mantención. Lo que sí fue decidido a nivel de la Subsecretaría es abrir un Cuarto Adjunto específico para la Corte de Inversiones, para discutir más en detalle la propuesta de la UE y poder conocer distintas visiones u opiniones de la Sociedad Civil. Ello para poder enriquecer el diálogo y el debate sobre la postura de Chile en esta materia.

Para finalizar la reunión el Subsecretario Yáñez agradeció la participación de todos a esta reunión y subrayó que a medida que vamos entrando en un proceso más intensivo en la negociación, se crearan más cuartos adjuntos específicos, y desde ya indicó que estaban invitados a participar los asistentes. El proceso de modernización tiene una vertiente Política y Cooperación, además de la Comercial y la UE es un socio importante para Chile, es por esto que Chile desea terminar este proceso de forma exitosa.